

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO, EN PROPIEDAD, A TRES PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 85, de 6 de mayo de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso- oposición para el acceso, en propiedad, a:

Nº plazas	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS			
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
	SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES			
	CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES	OEP	Plazas	Reserva discapacidad física
3	Auxiliar de servicios técnicos	2023		1
		2026	2	

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Titulación Académica	Bachiller o equivalente
Otros requisitos	Carné de conducir B Estar en posesión de un grado de discapacidad física igual o superior al 33%, acreditado mediante certificado y dictamen técnico facultativo
Tasa	9 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

- 4.1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo C1**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las

Código Seguro De Verificación	4bijMnWGpoVMsHcPdZuwaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	24/07/2026 11:03:17	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4bijMnWGpoVMsHcPdZuwaw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de auxiliar de servicios técnicos.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:05 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de: • 20 preguntas del Bloque I • 40 preguntas del Bloque II • 5 preguntas de reserva Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. La corrección del ejercicio será anónima.
2º Ejercicio Teórico	Duración: 1:30 h.	Desarrollo por escrito de temas elegidos al azar. • 2 temas del bloque III El ejercicio será leído por los/as opositores/as en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración: Será fijado por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante/s. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de octubre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo C1, 8 temas, publicado en BOP núm. 85, 6 de mayo de 2026)

BLOQUE II.

- TEMA 1. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN OBRAS
TEMA 2. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA CARRETERA: Obras de Tierra. Explanada. Desmontes. Terraplenes. Préstamos y Caballeros.
TEMA 3. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA CARRETERA: Obras de Fábrica y Firmes.

Código Seguro De Verificación	4bijMnWGpoVMSHcPdZuwaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	24/07/2026 11:03:17	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4bijMnWGpoVMSHcPdZuwaw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- TEMA 4. FIRMES FLEXIBLES: Tratamientos Superficiales. Mezclas bituminosas.
- TEMA 5. CONSERVACIÓN DE CARRETERAS: Operaciones de carácter General. Conservación extraordinaria. Conservación Ordinaria. Maquinaria utilizada en conservación. Conservación en la red de carreteras de la Diputación Provincial de Almería.
- TEMA 6. CONSERVACIÓN DE CARRETERAS: BACHEOS Y DRENAJES SUPERFICIALES. Bacheos: definición, aplicaciones, técnicas de ejecución, maquinaria y materiales empleados. Bacheos con riegos. Bacheos con mezclas asfálticas. Limpieza y reparación de cunetas. Limpieza de caños. Limpieza de tajeas y alcantarillas. Protección de cunetas y cursos de agua.
- TEMA 7. LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CARRETERA. Esquema General. Calzada. Arcén. Mediana. Berma. Cuneta. Talud de desmonte. Talud de Terraplén.
- TEMA 8. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. Señalización Horizontal. Tipos de líneas Principales. Tipos de pinturas. Señalización Vertical. Colocación. Conservación.
- TEMA 9. SEÑALIZACIÓN DE OBRA: Señales, tipos, formas, colores y dimensiones. Obras móviles y obras fijas. Señalización de emergencia.
- TEMA 10. BALIZAMIENTO. Elementos de contención. Barreras de seguridad, pretiles, amortiguadores de impacto, lechos de frenado. Barrera de Seguridad Rígida y deformable. Tipos y ubicación. Postes y sistemas de fijación. Elementos complementarios, tornillería, separador, captafaros etc. Piezas especiales. Balizamiento complementario. Balizas intermitentes con célula. Hitos de arista. Hitos kilométricos y hectométricos.
- TEMA 11. Explotación de Carreteras Diputación Provincial de Almería. Legislación Aplicable. Zonas de Protección de las carreteras. Distancias mínimas autorizadas. Condiciones de autorización de los accesos a las carreteras
- TEMA 12. Patologías en firmes de Carretera: concepto. Reparaciones más frecuentes.
- TEMA 13. Explotación de la Red viaria Provincial de Carreteras de la Diputación Provincial de Almería: actuaciones frecuentes.
- TEMA 14. OBRAS DE CARRETERAS: Control de calidad y ejecución en firmes de carreteras
- TEMA 15. PAVIMENTACIONES URBANAS. Tipología y materiales. Características geométricas. Accesibilidad.
- TEMA 16. VIALIDAD INVERNAL: Concepto. Operaciones Frecuentes. Vialidad invernal en la RVP de Almería.

BLOQUE III

- TEMA 1. NOCIONES DE TOPOGRAFÍA: Definición. Distancia reducida. Curvas de Nivel. Equidistancia. Trazado de perpendiculares. Trazado de paralelas. Replanteo de curvas circulares por procedimientos sencillos. Uso del nivel de obra. Nivelación.
- TEMA 2. LECTURA DE PLANOS: Plano. Escala. Interpretación de planos de planta y perfiles longitudinales y Transversales.
- TEMA 3. RASANTES. Cotas rojas. Replanteo de rasantes con nivel. Señalización de rasantes. Peraltes. Bombeo de rasantes. Proceso de replanteo y definición de rasantes en la construcción de una carretera.
- TEMA 4. CONGLOMERANTES: Definición. Suministro y almacenamiento. Agua de amasado y agua de curado del hormigón: generalidades. Aditivos en hormigones y precauciones para su empleo
- TEMA 5. HORMIGONES: Fabricación y puesta en obra. Dosificación de Hormigones: ideas generales. Humedad de los Áridos. Amasado y transporte del hormigón. Puesta en obra y compactación del hormigón. Valores límite de la temperatura de hormigonado.

Código Seguro De Verificación	4bijmNWGpoVMSHcPdZuwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	24/07/2026 11:03:17
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4bijmNWGpoVMSHcPdZuwaw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- TEMA 6. CARACTERÍSTICAS DEL HORMIGÓN Y ARMADURA: Ideas generales sobre la resistencia a compresión del hormigón y su medida. Toma de muestras, fabricación y conservación de probetas para los ensayos de control. Medida de la consistencia en el cono de abrahams. Ideas generales sobre armaduras y recubrimientos.
- TEMA 7. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS. Tuberías, sus clases y materiales. Elementos de una red de abastecimiento y recomendaciones para su ejecución.
- TEMA 8. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS OBRAS DE SANAMIENTO DE POBLACIONES. Tuberías, sus clases y materiales. Elementos de una red de saneamiento y recomendaciones para su ejecución.
- TEMA 9. COLOCACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO: Tuberías. Valvulería. Ventosas. Derivaciones. Elementos de Medición.
- TEMA 10. MORTEROS Y SUS APLICACIONES. Ejecución de morteros. Fábricas de mampostería y ladrillo. Solados. Alicatados. Enfoscados.
- TEMA 11. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y UTILIZACIÓN EN JARDINERÍA ALMERIENSE DE PLANTAS ORNAMENTALES. Árboles. Coníferas. Arbustos. Palmáceas. Trepadoras y Plantas de flor.
- TEMA 12. PODA DE ÁRBOLES ADULTOS ORNAMENTALES. Modo de podar. Poda de limpieza o de saneamiento. Poda de seguridad. Poda de aclareo. Poda de reducción de copa. Poda de reequilibrio de copa y Terciado.
- TEMA 13. LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Definiciones. Obligaciones del productor. Obligaciones del poseedor. Obligaciones del gestor. Valorización, tratamiento y eliminación de residuos de construcción y demolición.
- TEMA 14. SISTEMAS OFIMÁTICOS. - Procesadores de texto. - Hojas de cálculo: principales funciones y utilidades. Redes de comunicaciones e internet.- El correo electrónico: Conceptos elementales y funcionamiento.
- TEMA 15. EIEL. Definición de Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Finalidad. Ámbito de aplicación. Organización de los trabajos de la EIEL.
- TEMA 16. EIEL. Visor Dipalsit 2.0 definición, finalidad y uso. Información estadística de la EIEL. Visor gráfico. Datos Alfanuméricos. Otros datos de interés. Nociones Básicas de codificación de elementos de Infraestructuras y equipamientos.

Código Seguro De Verificación	4bijMnWgpoVMsHcPdZuwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	24/07/2026 11:03:17
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4bijMnWgpoVMsHcPdZuwaw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

